

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N° 16 -2022-SUNAT/1U4100

1. NOMBRE DEL ÁREA

DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE APLICACIONES

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

NILTON CESAR MORI LEON
OSCAR MIRKO ESQUIVEL SERNA

3. CARGOS

JEFE DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN Y DE
APLICACIONES
ARQUITECTO DE INFORMACIÓN Y DE APLICACIONES

4. FECHA

28/03/2022

5. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el PEI (2022-2024)¹, la SUNAT tiene como Objetivos Estratégicos “[OIE.04]: Fortalecer la capacidad de gestión interna”, en ese sentido, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica encargada de administrar el inventario de software y sus respectivas licencias de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y quien debe proporcionar herramientas de software a las unidades orgánicas para el buen desarrollo y desempeño de sus funciones, evalúa las necesidades de las unidades orgánicas de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, y de la Intendencia Lima.

Las unidades orgánicas mencionadas realizan trabajos de personalización de documentos electrónicos en formato PDF y para ello requieren un software que cumpla con las siguientes funcionalidades: realizar anotaciones, insertar gráficos o formas, resaltar con colores los textos, párrafos o palabras, realizar tachados, insertar comentarios, así como censurar contenido confidencial del archivo PDF, y todos los cambios realizados y grabados debe ser permanentes y no podrán ser editados.

En ese contexto, se requiere de una herramienta informática que permitan visualizar, editar, interactuar, comentar el contenido del archivo PDF desde una computadora, laptop, dispositivo móvil o navegador web, censurar o quitar información confidencial, optimizar automáticamente los archivos PDF, combinar varios documentos y tipos de archivos en un único archivo PDF, censurar o quitar información confidencial de archivos PDF, siendo los más importantes los mencionados anteriormente.

Por lo expuesto y en cumplimiento de la Ley N° 28612 – “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública” – se ha procedido a elaborar el presente informe de evaluación de software para el logro de los objetivos institucionales y la modernización de la SUNAT.

¹ Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2021/anexo-B2-rs059-2021.pdf>

6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento de las áreas usuarias en mención, se han buscado alternativas de software en el mercado que lo cumplen, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte local.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- Adobe Acrobat Pro DC
- Nitro Pro

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la “Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública” aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612, donde se aplicó el modelo de calidad de software establecido en el mismo.

CUADRO COMPARATIVO DE MÉTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS:

N°	Atributos	Métrica	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo	Adobe Acrobat Pro DC	Nitro Pro
1	Funcionalidad	Permite editar documentos PDF (Edición de texto, imágenes, trazos en un archivo PDF).	5	3	5	5
		Permite reconocimiento de texto de documentos PDF.	5	3	5	5
		Permite eliminar, insertar, extraer, reemplazar, recortar, rotar impresión de páginas de documentos PDF, así como optimizar y censurar información confidencial de los archivos PDF.	5	3	5	4
		Permite combinar archivos en un solo PDF.	5	3	5	5
		Permite exportar a PDF (Conversión de archivos PDF a Word, Excel o PowerPoint).	5	3	5	5
		Permite crear documentos PDF dando protección para editar la información.	5	3	5	5
		Permite crear formularios PDF.	5	3	5	5
		Permite realizar consulta, búsqueda, impresión e inserción en documentos PDF.	5	3	5	4
		Permite añadir comentarios a los PDF modo resaltado y notas tipo Post-ID.	5	3	5	3
2	Portabilidad	Permite comparar archivos PDF.	5	3	5	2
		Facilidad de instalación.	5	3	4	5
3	Usabilidad	Capacidad de almacenamiento en la nube.	5	3	5	4
		Fácil entendimiento, aprendizaje y operatividad.	5	3	5	5
4	Capacidad de mantenimiento	Acceso de fácil interpretación y/o visualización.	5	3	4	5
		Usabilidad en diferentes plataformas que dispone nuestra institución.	5	3	5	3
5	Seguridad	Cuenta con actualizaciones periódicas.	5	3	5	5
		Protección y métodos de seguridad para archivos PDF.	5	3	5	4
6	Efectividad	Dispone de servicio técnico y asistencia en Lima.	5	3	5	3
7	Productividad	Capacidad del producto software para permitir a los usuarios alcanzar objetos específicos con exactitud, en un contexto de uso específico.	5	3	5	5
		Capacidad del producto software para permitir a los usuarios utilizar una cantidad de recursos con relación a la efectividad alcanzada, en un contexto de uso especificado.	5	3	5	5
TOTAL			100	60	98	87

Con base al cuadro expuesto anteriormente, se analizaron las alternativas en aspectos de funcionalidad y aplicabilidad, encontrándose que el software Adobe Acrobat Pro DC dispone de ciertas funcionalidades que hacen que sea el producto más adecuado para las necesidades del área usuaria.

8. CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el análisis de evaluación de software se determina que Adobe Acrobat Pro DC es la solución más apropiada para cubrir las necesidades del área usuaria solicitante.
- El software Adobe Acrobat Pro DC es la mejor alternativa para los usuarios finales debido que tienen un alto grado de preparación y especialización de dicho producto, permitiendo reducir costos de capacitaciones y aprendizaje sobre otros productos.
- De acuerdo con el análisis realizado se concluye que es necesario la suscripción de licencias del software Adobe Acrobat Pro DC para ser utilizadas en las unidades organizacionales usuarias.
- Por lo señalado, se recomienda la suscripción de licencias del software Adobe Acrobat Pro DC a través de un distribuidor debidamente autorizado.

ELABORADO POR AL15 – OSCAR MIRKO ESQUIVEL SERNA	EVALUADO POR (firma y sello) 141A – NILTON CESAR MORI LEON